

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . . 1'50
Provincias, trimestre. . . 5'
Extranjero id. . . 9'
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 26
Teléfono 24.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Coasti
ción, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Jesús

EN BARCELONA:

Sres. Boldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cobrín y C.ª, Puertaterrosa, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Rougemont, 44.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS - DENTISTA Llovera, 27. -- REUS

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 7

ENRIQUE OLIVA

LLOVERA, 15

Casa especial en objetos de fantasía propios para regalos. — Porcelanas de Sévres y Sajonia. — Bronces artísticos. — Cristal de Bohemia. — Fayences inglesas. — Lámparas eléctricas y Espejos decorativos.

TIME IS MONEY

¿Cómo se aprende lo más pronto un idioma extranjero? Pidase catálogo explicativo en
-- THE BERLITZ SCHOOL -- CALLE MAYOR, 21. -- REUS --
El día 1.º de Octubre próximo empezarán las clases de francés, inglés. Hay PROFESORA FRANCESA con títulos para señoritas y señoras.

DOCTOR TRIGÁZ

MÉDICO-HOMEOPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y secudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis. Electrólisis-Galvanocaustia (ceuterios y asas galvánicas) Endoscopia.—Oxigenación.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS
CONSULTA de 12 á 1 y de 2 á 5
Domingos de 10 á 12

P. MARTRÀ, CIRUJANO

DENTISTA

REUS.-Arrabal Sta. Ana, 6. 1.º
(cerca la Plaza de Prim)

ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Ex-alumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Ex-alumno del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Ex-alumno de los Dres. Greeff, Siler y von Michel, de Berlín.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.—Los domingos de 10 á 12
CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

JOSÉ LOPERENA

ABOGADO Y NOTARIO

Esucesor en la Notaría de don Rosendo Güell
ofrece su despacho Arrabal de Santa Ana, número 56, entresuelo.

A. Tort Nicolau

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Exjefe clínico de la Maternidad é Inclusa y de la clínica de Ginecología del Hospital provincial de Madrid

Consulta de 10 á 12 y de 7 á 8
Plaza de Prim, 6, 2.º - REUS

A. Bosch Ucelay

Doctor en Medicina y Cirugía

Especialista en las enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta.

Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y de sus hospitales.—Ex-ayudante de la clínica del Dr. Botey. Miembro correspondiente de la «Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie», etc.

Consulta todos los lunes de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde en el Hotel de Paris. -- REUS
En Barcelona calle Clavias, 25, 1.º (chaffán Diputación)

LIBROS NUEVOS

«El Señorío de Salas», «Legislación del antiguo Condado de Besalú». Se venden en casa el autor, el

Notario don Joaquín Matas
Monterols, 37, 1.º

LA SITUACION DE LA HACIENDA

Algunos colegas, en su afán crítico, no vacilan en inferir un agravio á la verdad y á las conveniencias del crédito patrio, ocupándose en la situación de la Hacienda con exagerado é injusto pesimismo.

No hay, por fortuna, motivo para ello, aunque la recaudación de los ocho meses transcurridos del Presupuesto en curso ofrezca una pequeña baja, y se anuncia-se que el excedente de ingresos ha de ser este año menor que en

el pasado, porque ambas cosas son consecuencia natural, prevista, de la desgravación de unos impuestos, de la reforma de otros para dotar mejor la Hacienda municipal, y de haberse importado menos trigo, en lo cual va ganando nuestra agricultura. La mejora de los servicios públicos y de la defensa patria impone siempre sacrificios, y nadie pudo pensar que ocurriera otra cosa.

Suponer que esas reformas no habian de alterar la cifra de la liquidación en los Presupuestos, era una ilusión que no han podido tener los que viven en la realidad. Lo malo sería que se continuase por esa pendiente, sin atajar el camino, cuando hubiera peligro de salvar. Pero nadie en el Gobierno pensó nunca en abandonar la política de nivelación restaurada en el año 1900. Por el contrario, para afirmarla y desvanecer la monor duda, el

Sr. Maura ha llevado á regir la Hacienda á uno de los economistas más competentes, al Sr. Becerra, que es el más autorizado partidario del mantenimiento de los excedentes de ingresos, sin abandonar por eso los gastos que exige la regeneración del país.

En esta dirección ha trabajado con tanta actividad como acierto en el ministerio de Fomento. Y para que no se detenga el desarrollo de la riqueza, y obtener los recursos que se necesitan proseguirá su brillante labor en el ministerio de Hacienda.

En beneficio de los contribuyentes—todo el mundo lo sabe—se ha rebajado la mitad de la décima de recargo que gravaba sobre la riqueza urbana; se ha suprimido el impuesto de embarque y de carga sobre la navegación, y el de salida por la frontera; se ha aliviado el gravamen por utilidades de los sueldos pequeños y de las pensiones inferiores; han dejado de tributar por industrial las sociedades dedicadas á la industria fabril, para hacerlo por el impuesto de utilidades, cuyo aumento no lucirá hasta el año próximo, mientras en el actual ya han sido baja en las matriculas. Por fin se suprimió el impuesto de Consumos sobre los vinos comunes en las capitales.

Estas reformas tributarias tenían que producir forzosamente baja por esos conceptos, y no es de extrañar que así vaya resultando; pero á la vez se han logrado los aumentos que se propusieron por cerillas, derechos reales, utilidades, transportes y alumbrado, y además de los que se esperaban, se ha conseguido otro aumento en Tabacos y Timbre.

Los azúcares no han ofrecido aumento en este año. Pero se debe tener en cuenta el extraordinario que se alcanzó en el anterior, al proponerse la elevación del gravamen sobre dicho artículo.

Por Aduanas se debía esperarse aumento, cuando disminuía

de un modo considerable la importación de cereales, por no ser necesarios.

Sole es de lamentar la baja del impuesto sobre riqueza minera, por haberse paralizado la explotación y salida de minerales, debido a la menor demanda del extranjero, y por causa de la baja en su precio.

Hay otros dos conceptos que ofrecen baja; la venta de propiedades y el impuesto sobre alcoholes. La primera es debida a que se suspendió la enajenación de montes para repoblar unos y dejar a los pueblos los que le pertenecen, lo cual es beneficioso para el país.

Lo segundo abedece a que, paralizada la exportación de vinos, no se necesita alcohol para ena-bezarlos, y a que por un lado, contra lo que se creía nuestro país es de los que consumen menos bebidas alcohólicas, y por otro, el deseo ó la esperanza de la rebaja del tributo, retrae a los fabricantes de producir y a los especuladores de almacenar este artículo. Pero de todas suertes, los hechos van demostrando que de ese tributo no puede esperarse el rendimiento que desde hace muchos años se esperaba por muchos.

Es natural, por tanto, que se estudie con cuidado el curso de la recaudación en general, y además por conceptos, para ver el día do robustecerla de un modo eficaz, verdadero, rectificando las evaluaciones que la experiencia demuestra que fueron excesivas; procurando allegar los nuevos recursos que sea posible, y mirando, a la vez que al fomento de los ingresos, a que, sin daño del Estado, pueda robustecerse la Hacienda municipal.

Esta es la misión que actualmente se impone a todo ministro de Hacienda. Y no hay que decir la seguridad que se tiene de que la realizará de un modo cumplido el Sr. Besada, dadas sus excepcionales condiciones.

Repetimos, pues, que no hay temor de que reaparezca el «déficit». Si el presupuesto del año actual no se liquida con el mismo «superávit» que el del anterior, no dejará de ofrecer sobrante de importancia, a pesar de las bajas expresadas y de los mayores gastos que se autorizaron para mejorar los servicios, realizar obras públicas de indiscutible utilidad, ir liquidando la Deuda flotante del Tesoro y sanear la moneda.

Pero, de todas maneras, es claro que conviene desarrollar los ingresos y elevar sus excedentes, para garantizar la política de nivelación y poder acometer las reformas que se necesiten, a fin de seguir laborando en la regeneración del país, en el desarrollo de la riqueza general y en la defensa patria.

En resumen: la situación de nuestra Hacienda es excelente; pero se tiende a mejorarla más, y esto es plausible por todos conceptos.

MUERTOS ILUSTRES

D. Cayetano Sánchez Bustillo

La grave enfermedad que padecía el exministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo, ha tenido el doloroso desenlace que se temió desde el primer momento.

El respetable hombre político, cuya muerte ha producido justo sentimiento, fué periodista en su juventud, y se dedicó con afán al estudio de las cuestiones económicas.

El Sr. Sánchez Bustillo, hombre estudioso y de clara inteligencia, se elevó por sus propios méritos desde los más modestos destinos de la Administración a las más altas jerarquías de la política.

Oficial de la secretaría de Hacienda, cuantos ministros pasaron por este de-

partamento, desde Barzanallana a Figuerola, hubieron de utilizar sus servicios é hicieron la debida estimación de sus conocimientos.

Por esto, prescindiendo de sus ideas políticas, marcadamente conservadoras, fué durante el período revolucionario dos veces subsecretario interino del ministerio, y una en propiedad, siendo ministro el Sr. Echegaray.

Realizada la Restauración el Sr. Sánchez Bustillo tomó asiento en las Cortes, y en 1879 presidió la Comisión de Presupuestos de Ultramar.

El 19 de Marzo de 1880, hallándose vacante la cartera de Estado, por haber sido elegido presidente del Congreso el señor conde de Toreno, que la desempeñaba, y encontrándose enfermo y obligado a retirarse el ministro de Hacienda, señor marqués de Orovio, el jefe del Gobierno, Sr. Cánovas, realizó una combinación ministerial, nombrando ministro de Estado al Sr. Elduayen, que lo era de Ultramar; de Hacienda al Sr. Cos Gayón, y confiando la cartera de Ultramar, que en aquellas circunstancias tenía excepcional importancia, al Sr. Sánchez Bustillo.

Cerca de un año fué ministro el señor Sánchez Bustillo, hasta el 8 de Febrero de 1881, en que dimitió el Gabinete conservador, y fué sustituido por el primer Gobierno liberal de la Restauración y durante ese tiempo confirmó aquél las esperanzas que su nombramiento había hecho concebir.

Posteriormente fué el Sr. Sánchez Bustillo gobernador del Banco de España y del Hipotecario, y presidente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por nombramiento del Gobierno, y dirigió algunas otras Sociedades, como el Banco Español de Crédito, demostrando en todos estos cargos no sólo un profundo conocimiento de las cuestiones financieras, sino un excelente golpe de vista; todo lo cual le conquistó una gran reputación y verdadera autoridad en los problemas de la Hacienda.

También fué alcalde de Madrid; cargo en que se distinguió por su iniciativa y su energía.

A la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Sánchez Bustillo siguió a los Sres. Elduayen y duque de Tetuán, y en tal situación permaneció hasta el fallecimiento de dichos personajes. No obstante esto, se hallaba unido al Sr. Silveira por una cariñosa é íntima amistad, que no se desmintió ni aun después de la prematura muerte del ilustre político.

El día 23 de Febrero del año actual el Sr. Sánchez Bustillo sucedió al Sr. Osma en el ministerio de Hacienda, tomando parte activa en las discusiones económicas del Parlamento, principalmente en la del proyecto de ley de recogida de la moneda de plata de cinco pesetas falsificada.

Para dar cumplimiento a aquella ley trabajó con afán constante, prestando al país un verdadero servicio con el saneamiento de la circulación monetaria.

El trabajo continuo y la pertinaz dolencia del estómago, que le obligaba a tomar solamente alimentos ligeros y en corta cantidad, crearon al Sr. Sánchez Bustillo un estado de debilidad creciente, que le obligó a retirarse del ministerio de Hacienda.

El país y el partido conservador deben gratitud al ilustre economista, cuya memoria será siempre respetada.

D. Nicolás Salmerón

Este ilustre repúblico, una de las figuras más salientes de la política española, acaba de bajar al sepulcro después de sostener rudas batallas entre la vida y la muerte por espacio de más de un año en que, víctima de penosa dolencia, tuvo que retirarse del campo de la política, en el que tan importante papel había desempeñado.

Por estos motivos, su muerte no ha de sorprendernos, pero sí ha de repercutir no sólo en los ámbitos de nuestra nación, sino en los del mundo entero.

Con la muerte del Sr. Salmerón pierde el Parlamento español uno de sus más salientes tribunos, ya que su facilidad de palabra, su ilustración vastísima, su cultura irreprochable, amén de otras, no menos evidenciables condiciones, hacían del Sr. Salmerón un orador elocuentísimo, cuyos discursos figuraban en lugar

preferente en todos los debates parlamentarios.

El relieve político del ilustre difunto es grandísimo, si se tiene en cuenta que ocupó en 1873 la Presidencia de la República española, fué luego proclamado en Asamblea presidente de la Unión republicana y últimamente, en su postrera vida política, confiriósele la dirección y orientación de la Solidaridad Catalana. Estos tres cargos constituyen el mayor encomio que del talento del Sr. Salmerón puede hacerse.

Las ideas sustentadas en política por D. Nicolás Salmerón, sabido es que son diametralmente opuestas a las por nosotros sustentadas; esto, no obstante, no constituye un obstáculo para que nos descubramos ante su cadáver, para rendir un justo tributo de admiración y respeto al talento, y a la honradez que siempre había presidido todos sus actos.

R. I. P.

De la apertura de los Tribunales

LA MEMORIA DEL FISCAL

Creo que al leer la palabra Memoria en la tapa de una publicación oficial, el lector experimenta generalmente un movimiento interior de retroceso, presintiendo detrás de aquel vocablo una dilatada perspectiva de aburrimiento. Sin embargo, no todas las Memorias son necesariamente aburridas y farragosas. Las Memorias de la fiscalía del Supremo van constituyendo uno de los Anuarios oficiales más interesantes. Volúmenes, más que folletos, la copia de sus páginas y la serie de cuadros estadísticos que contienen, les dan una apariencia poco atractiva; pero en ellas suelen hallarse muchas interesantes observaciones y muchos atinados juicios. Estas publicaciones, que al principio eran mucho más reducidas en extensión, y se limitaban a cumplir con brevedad el precepto legal que impone a la fiscalía del Supremo la obligación de redactar anualmente dicho trabajo, han ido desarrollándose y perfeccionándose notablemente.

La de este año, con la del anterior, ha estado a cargo de D. Javier Ugarte, de cuya gestión en la fiscalía se hacen lenguas togadas y profanos. La antigua y cariñosa amistad que al jefe del ministerio público nos une, no ha de impedirnos rendir el merecido tributo del aplauso a ese documento en que el autor muestra su doble naturaleza de escritor y de jurista. Distinguen a la Memoria excelentes cualidades didácticas de método, de claridad de exposición, de selección cierta de hechos, de puntos de vista, de observaciones. Su sobrio y severo estilo, propio de la índole de tal documento, no excluye las elegancias del decir, y adquiere tonos de expresiva elocuencia en algunos pasajes. La parte más técnica y menos asequible al gran público, de la Memoria, ó sea el resumen de las instrucciones dirigidas a los fiscales, y de las opiniones formuladas en respuesta a sus consultas doctrinales, es un modelo de clara exposición jurídica y ofrece un vivo interés para los profesionales del Derecho.

En el examen del estado de la Administración de justicia, que se hace en la Memoria, se destaca de entre las varias observaciones referentes a la aplicación de los Códigos generales y al planteamiento de las nuevas leyes, un hecho general, el más digno de atención por parte del legislador, del jurista, del sociólogo y aun de todos los ciudadanos. Es el del crecimiento de la delincuencia. El Sr. Ugarte le relaciona con el estado de anarquía intelectual de los tiempos presentes y la decadencia de los antiguos frenos éticos. Este es el gran problema de los tiempos modernos. La libertad de expresión del pensamiento impide coartar las propagandas filosóficas, religiosas, morales y políticas, que van minando los antiguos fundamentos ideales de la sociedad. El daño que origina la lenta disolución de los principios rectores de la conducta es notorio; pero el Estado moderno no puede ser ya conservador de doctrinas, no puede imponer fórmulas morales, científicas y filosóficas, defender teorías frente a teorías.

La esfera de la ley no alcanza más que a los hechos, y su coacción material apenas tiene eficacia preventiva. Castiga los

delitos, mas no logra impedir que haya un ambiente moral propenso al delito. Hay que fiar, aunque esta esperanza no sea próxima ni satisfaga a muchos, en la propaganda de las doctrinas defensoras de los grandes intereses colectivos; hay que lanzar a la batalla de las ideas legiones que contengan a los bárbaros. Y no hay que olvidar tampoco, como discretamente apunta el fiscal, la fuerza moral del dinero, del bienestar, del progreso económico, que haciendo más grata ó más tolerable la vida del proletariado, aparta de él las sugerencias de la cólera, la perpetua tentación que ronda en torno de los espíritus amargados por la miseria.

Brevemente trata el fiscal del problema de la reforma judicial, acerca del que se ha ido formando una opinión callada todavía, pero casi unánime y poderosa. Al declararse partidario de la supresión de los derechos del arancel, que equivale a serlo de la brevedad y baratura del procedimiento, de la simplificación de las fórmulas procesales y de la depuración del personal, la Memoria se hace eco de esa opinión. Nadie mejor que el ministerio fiscal, guardián de la ley, para apreciar las enfermedades de la ley y de la práctica, que es un secreto. El dictamen del Sr. Ugarte es un valioso voto en pro de esa reforma, indispensable para tonificar el prestigio de la justicia y para reconciliar al ciudadano con el Estado en esta esfera.

Tiene la Memoria el tono de una severa imparcialidad. Recoge de la experiencia de la práctica legislativa las indicaciones favorables y adversas. De entre aquellas debemos señalar el unánime aplauso de los fiscales al cierre de las tabernas, a las medidas de policía de costumbres, implantadas con laudable constancia por el Sr. La Cierva, y que bien pueden considerarse como substitutivos penales, como medios de acción preventiva contra el delito. El clamoreo de la pasión y del interés, las burlas y sátiras que acompañan ordinariamente a las ordenanzas de costumbres, pasan pronto, y la voz de la verdad se alza serena, sobre esos ruidos.

Andrenio.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 21 de Septiembre de 1908.

Nacimientos

José Badía Ferré.—Antonia Fernando Vallverdú.

Matrimonios

Federico Domenech con Carmen Grau.

Defunciones

José Rodón Palleja, 76 años, Santo Tomás S.

Recaudación de Contribuciones EDICTO

Don José M.ª de Veciana y Prats, Agente Recaudador de Contribuciones en el partido de Reus.

Hago saber: que por la Tesorería de Hacienda se ha dictado con fecha 17 del actual, la siguiente providencia:

Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto de contribuciones correspondiente al tercer trimestre de este año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro a dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos: en la inteligencia de que si en el plazo de 3 días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubierto con el recargo del primer grado de apremio, a cuyo efecto se hallará abierta la cobranza durante los días 23, 24, y 25 y horas de 9 a 13 y de 16 a 18 en la calle de Santa Ana, n.º 24.

Reus a 21 de Septiembre de 1908.—

El Agente, P. O., José Capdevila.

Publiquese y fíjese este edicto en los parajes de costumbre.

Reus a 21 de Septiembre de 1908.—

El Alcalde accidental, E. Navas.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Mauricio y Crescencio.

Santos de mañana.—Santos Paterno y Tecla.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 21 de Septiembre de 1908.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas	V. V. P.	Viento
		TEMP. MAXIMA MIN		
9	755	24	20	E
15	753	25	33	E
		SEMI. 2.		
Horas	Cielo	Nubes	G. num.	Lluv. 24 h
9	CLARO	CLARO	0.2	40
15	NUBLADO	N. Y O.	0.9	60

Anteanoche estuvo en esta ciudad, de paso para la Corte, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor gobernador civil de la provincia D. Carlos García Alix.

—Todos los días recibimos cartas lamentándose los señores firmantes, reusenses amantes de su pueblo, de que no tengamos este año fiestas de Octubre, tanto más cuanto que podría aprovecharse la probable venida de los Soberanos de la nación para darlas mayor esplendor.

Por nuestra parte, nada podemos añadir a lo repetidamente expuesto en estas columnas. Somos partidarios de las fiestas, pero nuestra voz no ha encontrado eco en donde debía encontrarlo.

—Las obras del canal de la izquierda del Ebro se construyen con rapidez, empleándose en ellas muchos centenares de peones que encuentran en casa el pan para sus hijos que antes tenían que ir a buscar a la emigración.

En el Azud de Cherta, en el trayecto de Tivenys a Tortosa, en el túnel por las dos bocas y en otras partes, el movimiento de obreros, peones, vagonetas y carros es grandísimo.

—De la compañía de ópera italiana que debutará en el Teatro Fortuny el día 3 del próximo Octubre, tenemos los mejores antecedentes.

En las diez funciones que dará se entrenarán las hermosas óperas *Gioconda* y *Otello* y se representarán las no menos aplaudidas *Carmen* y *Lohengrin*.

Los elementos principales con que cuenta la compañía son, además de la distinguida tiple D.ª Elena Fons, la soprano Sra. Ranz, conocida ya de nuestro público, los tenores Sres. Goiri y Gerardi, los baritonos Sres. Molina y Cortis y el bajo Sr. Gasparini, todo lo que hace esperar una brillante campaña teatral.

Los aficionados a la buena música que, afortunadamente van siendo en esta ciudad de día en día más numerosos, están, pues, de enhorabuena.

P. BANUS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.º

—Leemos en un colega que a pesar de los reputados avisos que el agente consular de Perpignan da a las autoridades españolas de que se abstengan nuestros compatriotas de ir a Francia para trabajar en esta temporada de la vendimia, porque muchos no encontrarán ocupación ni un solo día, son en gran número los trabajadores de ambos sexos especialmente mujeres y niñas, que han emprendido el viaje, la mayoría a pie, por aquella República.

—A las 4.45 de la tarde llegó anteayer a esta ciudad el Excmo. señor capitán general de Cataluña D. Arsenio Linarens, acompañado de su ayudante de campo D. Augusto Linarens, del comandante de Estado Mayor D. José Pelegrí y del señor general gobernador de la provincia D. Eugenio Torreblanca.

Con las formalidades de rigor dió posesión del mando del regimiento de cazadores de Tetuán, de guarnición en esta plaza, al nuevo coronel D. José Argüelles y Menchaca.

A las seis regresó a Tarragona, en

ESCUELA DE COMERCIO

Inaugurará sus clases el día 1.º de Octubre próximo

PREPARACION PARA LAS CARRERAS DE CONTADOR Y PROFESOR MERCANTIL
Enseñanza mercantil integral en tres cursos

Primer curso. Reforma de letra, Repaso ortográfico, Cálculo mercantil y Francés
Segundo curso. Dactilografía, Correspondencia mercantil, Teneduría de libros e Inglés.
Tercer curso. Prácticas de oficina, Contabilidad de sociedades (Sociedades anónimas, Bancos, Compañías de Seguros, etc.) y Alemán.
Asignaturas sueltas y cursos especiales para completar el conocimiento de los idiomas.—Clase especial para señoritas.
Para más referencias, dirigirse a D. Francisco Cubells, Arrabal de Jesús, 40.—De 6 a 8 y media tarde.

donde revistó ayer las tropas, y salió para Lérida y Alfarraz con objeto de inspeccionar las escuelas prácticas que efectúa el regimiento infantería de Navarra.

El sábado terminó sus tareas en la Audiencia provincial el jurado del partido de Reus, ante el cual se vió una causa contra un joven vecino de esta ciudad por el delito de abusos.

El Ministerio fiscal solicitó veredicto de culpabilidad, considerando al procesado autor de dos hechos.

El defensor Sr. Olesa sostuvo que los hechos de autos constituían un solo delito.

Hizo el resumen el Sr. Galindo, que formaba Sala con los Sres. Lardies y Musté, y entregadas las preguntas al jurado, éste estimó que el procesado había cometido dos delitos, para cada uno de los cuales fué condenado a tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

Representaba al procesado el procurador Sr. Sabaté.

Cura el estómago el elixir **Salz de Carlos**.

—Encías duras y rosados y dientes blancos y sin sarro—sostiénelos el **Licor del Polo**.

—Hace ya bastantes días que las nubes no se han movido del firmamento y por lo tanto en él también permaneció ron durante los dos últimos. Ayer llegó a iniciarse una casi imperceptible llovizna, que fué lluvia regular en los campos de la parte norte de la población.

—Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijanse las aguas de **Vichy-Etat** de los manantiales **Vichy-Hópital**, estómago: **Vichy-Célestins**, riñones; **Vichy-Grande Grille**, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

—El delegado español en el Comité Internacional Algodonero, D. Eduardo Calvet, ha recibido el siguiente telegrama de la Federación de fabricantes ingleses: «Fábricas paradas. No hay arreglo.»

—La empresa del teatro del Tivoli de Barcelona verificará diez únicas funciones en el Teatro Circo de esta ciudad, empezando el día 3 del próximo Octubre con todo el numeroso personal que hace dos meses está actuando en dicho teatro de la capital. El debut de la compañía se verificará con la popular zarzuela **Las bribonas**, por la que han obtenido la exclusividad, y para cuya obra ha contratado a la popular artista Sra. Fons.

—Se ha acordado publicar una Real orden implantando en el Ejército nuevos saludos y honores.

Los saludos se efectuarán sobre la marcha para los jefes y oficiales, haciéndose alto ante el Rey, los generales y las banderas, dando frente e inclinando la cabeza.

En los honores no se terciarán las armas, sino que se pondrán sobre los hombros.

Tartanas nuevas y de lance. De venta **Guarnicionera de Juan Folch, Arrabal Santa Ana, 34, junto a la fuente.**

—El señor arzobispo de Tarragona ha administrado los sagrados órdenes a los seminaristas cuyos nombres publicamos a continuación.

Presbiterado.—D. Arturo Cabré Munté, de Alforja; D. Marcos Salvadó Gispert, de Riudoms; D. Salvador Munté, de Vilaplana; D. José Roselló Sans, de Montblanch; D. Jaime Sanromá Solé, de Vilaverd; D. Mateo Nolla Rovira, de Riudecañas; D. Abdón Zaragoza Pallarés, de Espeluga de Francolí; D. Joaquín Maríné Avila, de Alforja.

Diaconado.—D. Jaime Garcés Sabaté, de Pradell; D. José Bertrán Munté, de Montbrío del Campo, y D. José Salvador de Jesús María, Carmelita Descalzo.

—Del representante en Cataluña del café **Caxambú**, hemos recibido dos ejemplares de un programa de las fiestas de

Santa Tecla, que se celebrarán en la vecina capital.

Lo agradecemos.

—Los señores médicos que han estado en **Vichy**, afirman que, fuera del manantial no debe sino ordenarse aguas frías (12º) como las de **Saint-Louis**, únicas que es razonable exportar y hacer tomar a los enfermos en su casa, obteniéndose con ellas verdaderos resultados en la cura del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

—Deseando el Excmo. señor obispo de Tortosa que todos los que cursan la carrera eclesiástica frecuenten las clases del Seminario, ha determinado suprimir todas las preparatorias de gramáticos que hasta ahora había en los pueblos de la diócesis y así lo ha mandado publicar para conocimiento de los interesados.

Rápidos encargos.—MANUEL BABASCALL.—Desde Reus a Lérida y pueblos de la línea

Agencias: Plaza de Prim, Salón de limpiabotas; Arrabal de Robuster, n.º 26, taberna, y calle Singlés, n.º 11, panadería.

—Dicen de Tortosa con fecha 18:

«En la tarde de ayer, al sacar de un vagón en la estación cinco bueyes que venían consignados al conocido carnicero Tomás Cardona (a) **lo Queralt**, escapáronse dos de ellos, y atravesando huertos fueron a pasar el Ebro en la Azucarera, marchando uno hacia Vinallop, del que nada hemos sabido, y el otro, después de voltear a un chico que estaba en la orilla y dar un derrote a una mujer que estaba lavando en una acequia, llegó a las tapias del convento de los jesuitas de Roquetas perseguido por varios dependientes de aquella Alcaldía y vecinos, donde le dieron muerte disparándole seis tiros.»

—Desde 1.º de Enero próximo, la Compañía Arrendataria de Tabacos se encargará del cultivo del tabaco, por vía de ensayo y durante un período de tres años, en la región ó regiones que considere con mejores condiciones para ello.

—La **Novela de Ahora** publica esta semana «El juego de la muerte», por P. Féval, con ilustraciones de D. M. Angel.

La pródiga fantasía del popular escritor traza en un cuadro sombrío de crímenes y ambiciones suscitadas por el testamento de un filósofo escéptico las negras figuras de los herederos que codician con insaciable afán aumentar la suma de sus legados, y las víctimas de una perfidia resplandecientes en sus sufrimientos y admirables por su abnegación.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos, 30 céntimos. Mes 1,25. Año 15 pesetas. Administración: calle de Valencia, número 28, Madrid.

—En concepto de consumos fueron recaudados ayer 1.184'81 pesetas.

—**DEPILATORIO VENUS**, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el **AGUA REAL**.

—Recomendamos eficazmente el anuncio «Escuela de Comercio».

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

dirigido por el profesor

DON JOSÉ FOLCH

Preparación para el Bachillerato y Magisterio, Teneduría de libros, Cálculo Mercantil, Francés, Reforma de letra y Dibujo.

Clases de adultos de 7 a 9 noche
Clase especial para señoritas de 12 a 1
ARRABAL SANTA ANA, 64 2.º

MERCADO DE REUS
Precios corrientes

Aceites.—Cotizamos: Finos de Aragón, de 20'50 a 21'50 pesetas los 15 kilos. Del Campo, a 20 id. Id. arriería, a 17 id. **Almendras.**—Cotizamos: Esperanza 1.ª, a 95'00 pesetas quintal de 41'600. Id. 2.ª, a 90'00 id. id. Langueta, a 95'00 id. id. Común Campo, a 85'00 id. id. Id. Aragón, a 85'60 id. Mollar nueva a 45'00 ptas. saco de 50'400. **Avellanas.**—Cotizamos: Cosechero nueva a 38 pesetas saco de 58'400 kilos. Id. embarque, a 37'00 id. id. Id. grano 1.ª, a 67'00 pesetas quintal de 41'600 kilos. Id. id. 2.ª, a 63'00 id. id. Id. cribada, a 38'00 id. id.

(Mercado encalmado).
Algarrobas.—A 28 reales quintal de 41'6 kilos.—Nuevas a 24 reales.
Espiritus.—Cotizamos: Destilado de vino, a 72 duros los 68 cor- lés 35'.

Rectificados vino, a 97 ptas. hectólitro.
Mistelas.—Las negras del Campo, de 50 a 55 pesetas la carga; la Blanca, de 47 a 50 id.
Vinos.—Cotizamos: Tinto de la comarca, a 1'25 peseta grado. Aragón, a 1'35 id. Blanco, a 1'25 id.
Cebada.—De 32 a 33 reales cuartera.
Habas.—A 10'50 pesetas id.
Mais.—De 11 a 11'25 id.
Arbojones.—De 11'00 a 11'25 id.
Trigo.—De 15'00 a 16'00 id.

Para alquilar

Se desea encontrar un local grande, ventilado y con buena luz, con patio ó bien jardín. Se preferirá sea planta baja.
Para informes dirigirse a esta imprenta.

PÉRDIDA

La persona que haya perdido una perra conejera, con collar, con el núm. 16, que se persone en la casa núm. 7, 2.º, 1.º, de la calle de Castelar, que dando las señas, le será entregada, previo el pago de los gastos.

AVISO

En casa particular se desea un caballero ó bien una señora, solo a comer. Trato de familia.
Para más detalles, dirigirse a esta imprenta.

AVISO

SE DARA TRABAJO para hacer medias, á buenas operarias, tanto de esta ciudad como de fuera. A las que no tengan máquinas se les facilitarán gratis, llevándolas a su casa.
Darán razón en esta imprenta.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA
ELEMENTAL Y SUPERIOR

bajo la advocación de Nra. Sra. del Pilar
La Dña. D.ª ANGELA MALERAS FABRE GAT, participa que desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas en dicho Colegio las clases correspondientes á los grados dichos, así como la enseñanza de toda clase de labores.
Clases de Solfeo, Piano, Dibujo y Francés.
Lecciones particulares de 12 a 1 y de 7 a 8
Se admiten recomendadas y medio pensionistas
Reus 20-8-908.

ACADEMIA FORTUNY
ENSEÑANZA DE DIBUJO
PINTURA Y MODELADO
dirigida por
RAMON CASALS
premiado en varias exposiciones
Desde el 1.º de Octubre se abren las clases.
Se dan lecciones a domicilio.
Calle Mayor, núm. 28, 1.º

Anquilosis del codo
El infrascrito vecino de Valencia, calle Cervantes 14,
CERTIFICO: Que de resultas de una caída, mi esposa sufrió la fractura del hueso radio, del brazo derecho (confirmado en Valencia por los rayos X); transcurrido un año quedó el codo anquilosado, no pudiendo doblar el antebrazo sobre el brazo, ni podía servirse de la mano derecha para peinarse, santiguarse, ni para llevarse la comida a la boca.

En Valencia nos aconsejaron, que solamente practicándole una operación en el codo, podría curarse la anquilosis; pero antes de optar por una operación sangrante, preferimos pasara á Reus, para que probase el tratamiento por el Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán, y fuimos tan afortunados, que con solo 28 sesiones de Masaje, recobré mi esposa en su brazo todos los movimientos habituales. Han transcurrido dos años y medio, conservándose la curación.

Leandro Fortuny.
Valencia 1.º Agosto de 1908.

Clinica de Masaje

—DE—
Pedro Durán, Médico-Cirujano
Arrabal de Santa Ana, n.º 17
(frente al Banco de Reus)
Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9

ACADEMIA
DE CORTE Y CONFECCION
BAJO LA ADVOCACION DEL
SAGRADO CORAZON DE MARÍA
DIRIGIDA POR
DONA MARIA LLAURADO
Arrabal alto de Jesús 42, 2.º REUS
La directora se complace en participar que desde el 1.º de Octubre quedarán abiertas las clases de CORTE y CONFECCION de toda clase de prendas de vestir, lo mismo en blanco que en color, bastando á las alumnas muy pocas lecciones para empezar a confeccionar.

Horas de clase: de 3 a 6
Se dan lecciones a domicilio

ALMACEN con dos lagares prensa y estiva suficiente para alquilar. Darán razón calle de Aleixar, 45.

Recurrir Siempre á la Homeopatía

para Aliviar enseguida y Curar Permanentemente

TODAS LAS ENFERMEDADES

El hombre que confía en los Curanderos para recobrar su salud, sufrirá igual desengaño que el que confía en la ruleta para llegar á la opulencia



Claro, Práctico y Buen Sentido es tan importante para atender á la salud como para los negocios.

Los Homeopáticos del Dr. Hahnemann son los remedios que aconseja el mejor criterio de toda persona sensata para curar todas las enfermedades.

El Especifico del Dr. Hahnemann contra el Reumatismo ha sorprendido á la profesión médica; neutraliza el ácido úrico y cura todos los dolores reumáticos en pocas horas, los casos crónicos ó agudos, la rigidez de las coyunturas á menudo sanan con una sola botellita. Precio: 2 pesetas.

El Especifico del Dr. Hahnemann para los Riñones produce alivio al instante, y ha curado á algunos de los casos más peligrosos de mal de Bright. Toda persona que padezca de los Riñones ó de la Vejiga, que orine con dificultad ó demasiada frecuencia, se curará positivamente con un frasquito de estas píldoras. Precio: 2 pesetas.

La Pomada del Dr. Hahnemann contra las Almorranas alivia en pocos minutos; cura las Almorranas ciegas y sangrantes y todos los dolores de las almorranas. Esta Pomada ha efectuado curaciones que eminentes médicos y cirujanos no han podido hacer. Precio: 2 pesetas.

EL ESPECIFICO DEL DOCTOR HAHNEMANN CONTRA LA ANEMIA cura el agotamiento físico y la debilidad, da robustez y hermosa la comple-

Pídase El espejo de la salud, gratis (valiosísimo en el hogar), en las acreditadas farmacias de los Sres. Antonio Serra y Narciso Soler, Reus, y del Sr. J. Antonio Sans, Tarragona, ó á los Agentes generales en España Sres. J. Urriach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona

xión á las personas pálidas y escasas de sangre. Precio: 2 pesetas.

El Restaurador Vital del Doctor Hahnemann fortifica y vigoriza á los ancianos y á los jóvenes cuya constitución han debilitado el trabajo intelectual excesivo, los pesares, las indisposiciones y los excesos. Precio: 3 pesetas.

El Paludismo ó la Malaria (Fiebres de Barcelona) con todos sus asilamientos sintomas de fiebres tercianas ó intermitentes, se curan pronto y radicalmente con el Especifico de Hahnemann contra el Paludismo. Precio: 2 pesetas.

La Tos con dolor y opresiones en el pecho, la ronquera é inflamación de los pulmones se suaviza pronto, y sana á perfección el Especifico de Hahnemann contra la Tos. Precio: 2 pesetas.

Combátense las impurezas de la sangre y las erupciones cutáneas con el Especifico de Hahnemann para la Sangre. Precio: 2 pesetas.

El Especifico de Hahnemann contra los Dolores de Cabeza jamás falla. Precio: 2 pesetas.

Los Padecimientos del Estómago é Intestinales los alivia enseguida y los cura permanentemente el Especifico de Hahnemann contra la Dispepsia. Precio: 2 pesetas.

La irritación, catarro de la Vejiga y la ístis se curan con el Especifico de Hahnemann para la Vejiga. Precio: 2 pesetas.

TELEGRAMAS

Maura y Ossorio
Madrid 21.

El gobernador de Barcelona estuvo en el domicilio del Sr. Maura celebrando con éste una extensa conferencia para informarle de los asuntos relacionados con el Gobierno civil de Barcelona, del estado de la política local y de los trabajos que se realizan con motivo de la próxima visita de los Reyes á aquella capital.

Los Sres. Maura y Ossorio y Gallardo, salieron juntos en carruaje y se dirigieron á la estación para despedir al señor González Besada.

Muerte de Sarasate

Se ha recibido un telegrama de Biarritz diciendo que á las nueve de la mañana ha fallecido en aquella población el eminente violinista Pablo Sarasate.

No se reciben más detalles del triste suceso que las noticias que dan cuenta del estado de suma gravedad en que se encontraba el ilustre artista.

Estas noticias hablan producido consternación en todo Navarra, según telegrafían de Pamplona, pueblo natal de Sarasate.

Entierro de Sarasate

El cadáver será trasladado á Pamplona, donde el entierro, aparte de los honores que la ciudad dispensará al cadáver, constituirá una imponente manifestación de duelo popular.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los siguientes premios mayores:

7490 » 150.000 ptas. Padróns
22952 » 60.000 » Mataró
23167 » 40.000 » Madrid
34730 » 3.000 » Barcelona

El Rey

D. Alfonso marchará á Madrid mañana y regresará el jueves, como ya se dijo, acompañado del Sr. Allende Salazar, después de haber celebrado Consejo de ministros en Madrid bajo su presidencia.

DIVERSIONES

Teatro "Centro de Lectura"

Lista de la compañía cómica-lírica que debutará el día 3 del próximo mes de Octubre: Maestro director D. Pedro Sugañes.—Primer actor y director D. Vicente Serrano.—Tiple dramática señorita Enriqueta Birba.—Tiple cómica señorita Consuelo Diego.—Segundas tiples, María Serrano, Anita Suárez y Pilar Pascual.—Característica D.ª Dolores Giralt.

Actores: Alexandre Emilio, Durand José, Mendizabal Manuel, Ortiz Alfonso, Peguero José, Serrano Vicente, Valladolí Manuel, Zoilo Enrique.—Apuntadores, Juan Alonso y Enrique Lacalle.—12 coristas de ambos sexos.—25 profesores de orquesta de la «Sociedad «Orquesta del Teatro».

Precios de abono, por series de 10 representaciones

Palcos plateas con 4 entradas 60 pesetas; id. principales con 4 id. 50 idem; butaca platea con entrada 7'50 id.; butaca circular con id. 4 id.; delantera de grada con id. 3'50 id. (Timbre comprendido).

Queda abierto el abono en el Centro de Lectura todos los días de 2 á 4 y de 7 á 8 tarde, y de 9 á 11 de la noche.

Durante la temporada no se pondrá en escena ninguna obra de las llamadas del género **singulítico**.

Imp. de C. Ferrando, Arrabal de Sta. Ana 35

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El 12 de Septiembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satústregui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TURISTAS

Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales a Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa.

PARA ITALIA.—Salidas mensuales.

PARA CANARIAS.—El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor

M. L. Villaverde

para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso a Barcelona el 1.º de Junio, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse a las oficinas de la Compañía Trasatlántica.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.º

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

BARCELONA.—PASO DE GRACIA, 39, pral.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida del vello.

Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Bon quina u otra agua de tecedor.

Precio 4 pesetas

Se vende en REUS: Farmacias y establecimientos de perfumería



GRAN HOTEL CONTINENTAL

— DE —

Martí y Redón

APODACA 30.—Teléfono núm. 5,

TARRAGONA

Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construído exprofeso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto.

Habitaciones esticadas. Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo. Cuarto de baño y ducha. Salones de lectura y para visitas. Auto-garaje. Cámara oscura. Waters closets. Luz eléctrica. Café restaurant.

Higiene y confort moderno

Servicio de gran lujo para banquetes

JUAN SAS

Constructor de Tuberias de cemento para conducciones de agua, gas, materias fecales y cables eléctricos

Calle de San Gervasio, núm. 40.—VILLANUEVA Y GILTRU

Representación en Reus: Sres. HIJOS DE PEDRO VIRGILI, Arrabal alto de Jesús, 37.

En Tarragona: RAMON VILA, Union, 43.

Aguas de Vilajuiga

GRAN HOTEL CENTRAL

DE SEBASTIAN LAPORTE

Inauguración el día 15 de Junio, de este Establecimiento montado a la altura de los mejores hoteles de España y del Extranjero.

Gran confort y economía en los precios

Tránsito directo con estación de ferrocarril en la línea de Francia. Coche del Hotel en la estación a la llegada de los trenes.

GRAN CIRLO

ADQUIRIRLO



COMPANIA FRANCESA

DEL

GRAMOPHONE

APARATO "BEBÉ" NOVEDAD

Precio del aparato completo, con diafragma «Ruisefior» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas

50 PESETAS

La necesidad de ofrecer a nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido a crear el nuevo aparato «Bebé» que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría. La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarle mientras toca.

Acabamos de poner a la venta un Gramófono con diafragma «Ruisefior» por 111.50 pesetas. Discos desde 1.50 pesetas. Catálogo gratis a quien lo solicita.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4 id.



LA CALVICIE HA SIDO POR FIN VENCIDA!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tiña pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza u otras partes del cuerpo; como también la favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

Unico representante autorizado para la venta directa en Reus y la provincia con depósito

MAS ANTOINE, «La Finura», Llovera (Padró), 21.—REUS

Precio: 5 pesetas frasco



Sociedad general de transportes marítimos a vapor

DE MARSELLA

Servicios del mes de Octubre de 1908

Línea directa para el Río de la Plata

El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona para Bahía, Río Janeiro y Santos, el vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios: Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.—BARCELONA.

Sección Comercial

GAMBOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus. CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 dfr.	27.82 din.
Londres	8 dfr.	
Londres	vista.	
París	vista.	
Marsella	vista.	
Perpignan	vista.	
Hamburgo	vista.	
Id.	9 vista.	

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

720	Gas Reusense.	ps	ps	ps
600	Industrial Harinera.			
825	Banco de Reus.			
	Manufacturera de			
95	Algodón.			
22.50	C.º Reusense Tran-			
	vistas.			
	C.º Reusense Tran-			
	vistas privilegiadas			
310	5 ps.			
	Electra Reusense.			
2500	Manicomio Reusense.			
170	Empresa Hidrofórica.			
	C.º B. de Cuero Indus-			
500	trial.			
	Obis: Manicomio Reu-			
512.50	sense.			
	Electro Químico de Te-			
1150	ruel.			

Colegio de señoritas

bajo el amparo de la

PURISIMA CONCEPCION

dirigido por la maestra superior

doña Magdalena Palou Vila

Calle Hospital, núm. 11, 1.º—REUS

Quedan abiertas en dicho colegio las clases correspondientes a los grados elemental y superior, que comprenden las asignaturas siguientes: Lectura explicada, Escritura, Composición, Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática castellana, Aritmética (con ejercicios prácticos), Ciencias físicas-naturales, Geografía, Redacción de documentos, (recibos, pagarés, cartas-orden, etcétera, etc.), Ortografía, Historia de España, Higiene, Geometría y Labores de utilidad, decorativas y de adorno.

Enseñanzas especiales, de Dibujo, Música, Francés, Corte y confección de ropa interior y de uso doméstico.

Sociedad ALBA-BRINCO

La Junta de Gobierno de esta sociedad, en sesión verificada el día 4 del actual, acordó suprimir el pago de los derechos de entrada que previene el artículo 11 del Reglamento, desde el día 15 del corriente hasta el 15 de Octubre próximo, para los que deseen ingresar como socios de número.

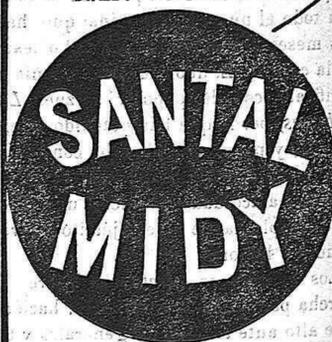
Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus Septiembre de 1908.

DESCONFIARSE

DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: *S. Midy*



Inefensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes o Persistentes

Cada  lleva el

cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza

dirigido por el profesor

DON JOSÉ M.º GROS Y REIG

2, PLAZA LA IGLESIA Y FUENTE, 2

Se admiten internos, medio pensionistas y recomendados.

Curso de 1908 a 1909.

Preparación de carreras civiles

Bachiller, Magisterio, Correos y Telégrafos, etc.

TENEDURÍA DE LIBROS

Sistema gráfico (PARTIDA DOBLE), cálculo, correspondencia, redacción y

REFORMA DE LETRA

Enseñanza técnica de FRANCÉS por profesor especial.